



21/09/2024

LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comentario / Alberto García Sarubbi (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- “Se aprobó la reforma de la Guardia Nacional, que pasa a la Sedena. El primer paso está dado en la **Cámara de Diputados**, la próxima semana se dará en la Cámara de Senadores y ya en cuestión de minutos, 17 estados, congresos locales, estarán aprobando, para que el presidente López Obrador, en sus últimos días de gobierno, pueda promulgar esta ley de la Guardia Nacional y cumplir así su sueño de que el cuerpo policiaco que creó sea parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, en esta desconfianza que tiene el Presidente del ámbito civil y de la confianza plena que le tiene a los militares”.

<https://drive.google.com/file/d/1XuU7Fyi7Q-i51x7N7mjUVBaPhSQoHX85/view>